

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30387** *LUCENSE DE BARNIZADOS Y ACABADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num.2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 141/10, seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Pérez Vázquez contra la empresa "Lucense de Barnizados y Acabados, Sociedad Limitada" se dictó Auto de fecha 22 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada Lucense de Barnizados y Acabados, Sociedad Limitada, insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 13.641,28 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100072545-1